

quedando libre la mera p<sup>a</sup> de remision al Sr. Jefe de  
litio en sus poses.

Re no cuenta de su oficio al Sr. Intend<sup>te</sup> manifes-  
tando la urgente necesidad en que se halla y no  
señalando el fondo y el rubro de la atencion que  
sean sobre el tesoro y cumplir la obligacion del  
Gobierno, e imitando a este Ayuntamiento a q.  
haya todo lo que fuere posible p<sup>a</sup> realizar los  
derechos que ha de este Pueblo por contribu-  
cion y atarada y corrientes. Se avise su  
cumpl<sup>to</sup> y q. sin embargo aly grandes tra-  
vayos que se estan haciendo en esta materia  
y de lo poco que promete el estado al Pais  
por la cercenidad de las, se redoblen los  
esfuerzos y se recien los mas fondos posibles  
y que pasando ala capital el Sr. Anacleto de  
vidente conferencie con el Sr. Intend<sup>te</sup> sobre  
el modo de salvar de los conflictos en q. se halla  
este vecindario con el estado en a su bene-  
ficio por el foros proximos.

Redio suenta de votas oficio al Sr. Intend<sup>te</sup>  
en contestacion al que se le dirigio en parte de  
la urgente en q. previene lo indispensable  
que es satisfacer la deuda mensual de la  
vecindad de la contribucion a comunos y q.  
p<sup>a</sup> ello se proceda a engarar por su reparto  
interino y que despues se hagan las compen-  
saciones a q. se llega el resultado de lo